

TESIS
6961

Área Marina Protegida Namuncurá

Primer área protegida oceánica, avances y desafíos.



DEL SALVADOR
Relaciones Internacionales

Universidad del Salvador

Tesina - 2017

María Esquiroz,

Índice	Página
S. I. Consideraciones Metodológicas y Teóricas	
I.1. Definición del Tema/Problema	3
I.2. Justificación y relevancia	6
I.3. Unidad de Análisis y metodología	10
I.4. Objetivo General / Específicos	11
I.5. Marco Teórico - Conceptual	12
S. II. Antecedentes y contexto político	24
S.III. AMP - Una nueva política marina	41
S.IV. Conclusiones	55
S.V. Bibliografía y Anexos	62



USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

I.1. Definición del Tema/Problema:

Las Áreas Marinas Protegidas (en adelante AMPs) son una herramienta para la protección de la biodiversidad, la explotación controlada y limpia de los recursos escasos, para garantizar la investigación científica sin invasión de lecho marino, entre otros propósitos en los que ahondaremos. Ésta herramienta calza en una agenda medioambiental internacional en respuesta a los efectos del cambio climático, como así también en una agenda política internacional, respondiendo a la necesidad de presencia soberana en un área geopolítica relevante para el país.

La República Argentina es una nación comprometida a través de la Convención de Diversidad Biológica (en adelante CDB) en alcanzar para el año 2020, el 10% de su mar protegido. Con este espíritu se aprueba en el año 2012 el proyecto de creación del Área Marina Protegida Namuncurá – Banco Burdwood, y en el año 2013¹ es aprobada por la cámara de senadores.

Gran cantidad de actores, como ser ONGs, empresas pesqueras, compañías de explotación hidrocarburífera, entidades de investigación científica, organismos internacionales, entre otros, fueron considerados a la hora de evaluar la implementación de este tipo de herramienta proteccionista. Tanto para pensar la regulación de las formas de investigación científica, de protección de especies en peligro, regulación de formas de explotación de los recursos ictícolas y mineros.

Por otro lado, en la zona donde se establece este AMP, encontramos presencia de una potencia extranjera, el Reino Unido en las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur. Esta característica agrega complejidad y un arista conflictiva desde lo político que la adquisición de la herramienta AMP significa. Parte del trazado del AMP Namuncurá / Banco Burdwood se superpone con la FOCZ (Falklands Outer Conservation Zone), una zona de conservación exterior a las islas, herramienta implementada por el gobierno ilegal británico de las Islas Malvinas para el control de la pesca en la zona.

¹ Ley de creación del AMP Namuncurá – Banco Burdwood.
<http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/anexos/230000-234999/232896/norma.htm>

¿En qué medida la combinación de medios ambientales y fines estratégicos resulta válida o eficaz en este marco?; Contar con apoyos de ONGs ambientalistas, las cuales consiguen sus fondos con actores que también apoyan al Reino Unido en sus políticas proteccionistas, ¿qué estrategia plantea?; Utilizar una herramienta de la que el Reino Unido es experto, ¿en qué nos beneficia?²

La utilización de esta herramienta la percibimos con la habilidad de nublar la percepción de soberanía para imponer una “gobernanza” ecológica por parte del Reino Unido. Intentaré, con este trabajo de investigación, profundizar en la comprensión de las AMPs como herramientas y en particular del AMP Namuncurá/Banco Burdwood, desde las ópticas de las dos agendas mencionadas, medioambiental y política-geoestratégica internacional. Para comenzar utilizaré como puntapié la investigación realizada en 2013, en el marco del Instituto Universitario Naval: “Área Marina Protegida Namuncurá/Banco Burdwood: primer área marina oceánica, avances y desafíos”³, para profundizar en su lectura y análisis, y luego añadir el componente estratégico. Sumar así un análisis sobre la creación del AMP en Georgias y Sándwich del Sur por parte del Gobierno de las Islas Malvinas en 2012 y la respuesta argentina: la creación, en 2013, del AMP Namuncurá/Banco Burdwood.

La aproximación será descriptiva y las fuentes secundarias: datos otorgados por las diferentes ONGs, comunicados de gobiernos y entidades que han apoyado cada una de las AMPs mencionadas, leyes promulgadas, notas periodísticas que hayan aportado datos de relevancia sobre la cuestión así como también informes de entidades internacionales.

Por lo tanto lo que define mi problema de investigación se desglosa de la importancia estratégica de los recursos soberanos en un territorio con ocupantes ilegales, las AMPs ¿que representan? ¿Cómo articulan una ayuda en nuestra

² Archipiélago de Chagos: <http://www.chagos-trust.org/about/chagos-marine-reserve>; Georgias y Sándwich del Sur: http://www.sgisland.gs/index.php/%28d%29Marine_Protected_Areas; Zona FICZ y FOCZ de Islas Malvinas: <http://www.fao.org>.

³ “ÁREA MARINA PROTEGIDA NAMUNCURÁ-BANCO BURDWOOD: PRIMER ÁREA PROTEGIDA OCEÁNICA, AVANCES Y DESAFÍOS”, María Esquiroz, Laura Uema, 2013. www.ara.mil.ar/archivos/Docs/13.esquiroz.pdf

“reconquista” del atlántico sur? “El ejercicio efectivo del control, o la aceptación de una regla por razones puramente instrumentales puede generar nuevos sistemas de autoridad”.⁴



USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

⁴ “Soberanía, hipocresía organizada”, Stephen D. Krasner, Ed. Paidós, pág. 22.

I.2. Justificación y relevancia

“Mientras en la era de la Guerra Fría se creaban divisiones y se formaban alianzas siguiendo lineamientos ideológicos, en la actualidad la competencia económica rige las relaciones internacionales y, por lo mismo, se ha intensificado la competencia por el acceso a esas vitales riquezas económicas.”

Michael T. Klare, “La nueva geografía de los conflictos internacionales”⁵

El 3 de julio de 2013 el Senado y la Cámara de Diputados de la Nación sancionaron la Ley 26.875, creando así el Área Marina Protegida Namuncurá - Banco Burdwood. Resultado del largo proceso de trabajo por parte de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable a partir del 2008. Siempre en el marco del Convenio de Diversidad Biológica (CDB), siendo la Secretaría de Ambiente la Autoridad de Aplicación, se identifica al AMP Namuncurá - Banco Burdwood como zona de importancia ecológica y biológica, cumpliendo con los criterios establecidos para creación de AMPs⁶.

La creación de un área marina protegida en el Área Namuncurá/Banco Burdwood, dentro de la Zona Económica Exclusiva de la Argentina, no ocurre en un vacío. Además de responder a sus compromisos ambientales, el Estado argentino debe considerar un importante número de actores e intereses presentes, entre ellos empresas pesqueras, compañías de explotación de hidrocarburos, ONGs ambientalistas, representantes del campo científico, organismos internacionales, entre otros. En este caso particular, se suma a los intereses domésticos e internacionales, la presencia británica en la zona, factor que agrega una complejidad y un sentido estratégico singular al proyecto.

⁵ <https://es.scribd.com/doc/292304919/La-Nueva-Geografia-de-Los-Conflictos-Internacionales>

⁶ <http://www.cbd.int/doc/decisions/cop-09/full/cop-09-dec-es.pdf> página 126.